Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXVII — No. 8007 | SANTA FE, miércoles 4 de abril de 1945 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 18271

INVADIERON LA ISLA TAWI LAS TROPAS DE E. U.

MANILA, 4 (UP). — [illegible]

PATTON SE HALLA A 208 Kms. DE BERLIN

PARIS, 4 (UP). — El tercer ejército norteamericano en una nueva y fulminante acometida de sus fuerzas acorazadas a través de Alemania central, avanza sobre Erfurt a sólo 208 kilómetros al sudoeste de Berlín, mientras que por el norte las fuerzas de Montgomery siguen velozmente sus desplazamientos y se han colocado a sólo 24 kilómetros de Zuider Zee, según algunas informaciones.

Después de verse temporariamente contenidas por la resistencia germana en Kassel, las tropas de Patton reanudaron su veloz avance sobre un frente de 120 kilómetros y sus fuerzas de tanques irrumpiendo a través del río Werra y de los bosques de Turingia se desplazan a razón de un kilómetro por hora en dirección a Leipzig y la frontera checa para unirse a los ejércitos rusos y cortar las rutas de retirada del enemigo en los Alpes Bávaros.

Kassel fué ocupada por la infantería del tercer ejército después de una encarnizada batalla que duró tres días, lo que dejó virtualmente arrasada la ciudad. Kassel fué rebasada por la famosa cuarta división que prosiguió después su avance y entró en Gotha, a 224 kilómetros al sudoeste de la capital y a 16 de Erfurt. A gran distancia hacia el norte las tropas del comando de Montgomery han realizado una irrupción de gran magnitud en las vacilantes líneas alemanas que protegen a Holanda y al litoral septentrional, así como las rutas que conducen a Berlín a través de Westfalia.

[illegible]

KARLSHURE FUE LIBERADA POR LOS FRANCESES

CON EL SEPTIMO EJERCITO NORTEAMERICANO, 4 (UP). — Oficialmente se anuncia que los norteamericanos completaron la ocupación de Aschaffenburg, cuya guarnición se rindió.

Tropas francesas habrían ocupado Karlsruhe

LONDRES, 4 (UP). — La agencia alemana D.N.B. informa con noticias de radio París que las fuerzas francesas entraron en Karlsruhe.

Entraron en Karlsruhe

PARIS, 4 (UP). — El estado mayor francés anunció que esta mañana las tropas dependientes de ese mando entraron en Karlsruhe.

Los canadienses se apoderaron de la isla de Nimega

[illegible]

LAS TROPAS RUSAS LUCHAN EN VIENA

NUEVA YORK, 4 (UP). — El avance de los aliados a través de las defensas occidentales del Reich que se han desmoronado, ha sido acompañado por otro ataque ruso, altamente significativo, en el extremo inferior del frente oriental.

Este avance, o serie de avances, por fuerzas considerables, se extiende desde el norte de las fronteras de Checoeslovaquia y el lago Balaton, hasta el río Drava, en la frontera húngaro-yugoslava. Uno de los objetivos inmediatos es el ataque a Viena, siguiendo luego a lo largo del Danubio para aislar la parte sur de Austria y, eventualmente, tomar de flanco a las regiones montañosas bávaras desde el norte.

Hay una finalidad aun más importante en el plan soviético que es dividir, para luego aniquilar, el resto de las considerables fuerzas militares de Alemania. A pesar de que el ejército germano se está desintegrando en el oeste, es aun poderoso en el oriente a pesar de las enormes pérdidas que ha experimentado, en el Báltico [illegible] en el norte de Italia, no ha sido nunca explicado a la luz de la lógica militar. La razón más aceptable que se da, es que los alemanes desean proteger los accesos del sur y este al rectángulo montañoso bávaro-austríaco, donde Hitler y sus más importantes colaboradores pretenderán realizar su última "heroica" resistencia.

Los rusos tratan de hacer que fracase ese plan, y, conseguir al mismo tiempo romper la espina dorsal de la Wehrmacht en el oriente. Parece probable que los alemanes dispongan de fuerzas muy superiores a las que destinaron para la defensa de la línea del Oder que protege a la Alemania norte y central, incluyendo Berlín.

Mientras tanto, los rusos no han demostrado tener ninguna prisa para llegar a Berlín, lo que pudieran haber hecho hace algunas semanas si hubiera convenido a su plan estratégico. En verdad los rusos avanzan ahora desde el Oder para efectuar el enlace con las fuerzas aliadas que vienen desde el [illegible]

[illegible]

LOS ALIADOS AVANZAN HACIA BREMEN Y EMDEN

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

Conjeturas sobre la unión de las tropas aliadas y soviéticas

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

[illegible]

Fué descubierto otro complot en Alemania contra Adolfo Hitler

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

[illegible]

LAS CONDICIONES INGLESAS DE PAZ

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

ABASTECIMIENTOS PARA LOS ALIADOS

LONDRES, 4 (UP). — Podía suponerse con ciertas probabilidades de exactitud, que cuando los aliados cruzaron el Rin en la plenitud de su poderoso avance, poseían abastecimientos y material rodante para transportarlos a cualquier distancia. La magnitud trascendental de la operación, y el hecho de que en la primera jornada adelantasen 32 kilómetros, conducía a la conclusión de que, a estar a las apariencias, los efectivos británicos y norteamericanos habían empacado y llevado consigo cuanto habrían de necesitar para su asalto definitivo.

Las tácticas empleadas son de un quince por ciento de lucha, y un ochenta y cinco por ciento de abastecimientos generales. Ningún ejército puede subsistir sin municiones, comunicaciones y refuerzos. Los despachos procedentes de las avanzadas norteamericanas aparecidos en los diarios hacen saber que los proyectos que se hacían para la lucha final de la guerra en Europa, han terminado, y que esta última se librará con las fuerzas pertrechos bélicos y elementos que "ya están aquí o vienen en camino".

Está por verse si los alemanes pueden contar con poderío suficiente para contener en grupos aislados el avance y obligar así a efectuar a las tropas aliadas movimientos diversionarios que se traducirían en evidentes demoras del plan preestablecido —treta esta que ha probado su eficacia.

Asimismo, y sobre la base de las marchas allende el curso del Rin, desde Suiza a Holanda, se ha hecho obvio que el problema [illegible]

Fué eliminada en el valle Di Comacchio la resistencia alemana

[illegible]

Vansittart refiriése a la industria de la Alemania de posguerra

[illegible]

Los japoneses extraen nafta del alcanfor, que destinan a la aviación

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1945ABR-0023.jpg | Generado por: Digitalmicrofilm el mar oct 23 10:08:07 ART 2008

LA AVIACION ALIADA ATACO AERODROMOS Y PUERTOS DEL REICH

LONDRES, 4 (UP). — Berlín fué nuevamente bombardeada anoche por formaciones de aviones Mosquito, según se anuncia oficialmente.

Objetivos atacados hoy

LONDRES, 4 (UP). — Oficialmente se anuncia que muy poderosas fuerzas de cuatrimotores norteamericanos [illegible] atacaron hoy astilleros para submarinos en Kiel y Hamburgo y aeródromos en el noroeste de Alemania.

Ataques a concentraciones de tropas

LONDRES, 4 (UP). — Oficialmente se anuncia que bombarderos Lancaster escoltados por cazas atacaron esta mañana concentraciones de tropas alemanas en Nordhausen, a 90 kilómetros al noroeste de Kassel.

[illegible]

ALIMENTOS PARA LOS ALEMANES

En la zona de [illegible] soldados aliados distribuyendo raciones alimenticias a la población alemana

LOS NAZIS LANZARIAN UN ATAQUE CON LOS NUEVOS SUMERGIBLES

WASHINGTON, 4 (UP). — [illegible]

SERA EXPULSADO DE CHILE EL DIRIGENTE NAZI J. A. VON APPEN

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — La Corte de Apelaciones [illegible] Juan Alberto von Appen será expulsado del país por ser responsable [illegible] de sabotajes y de siniestros marítimos.

[illegible]

URUGUAY
SE INVESTIGAN LAS ACTIVIDADES NAZIS

MONTEVIDEO, 4 (UP). — Informa "El País" que las autoridades trabajan para poner en descubierto la maniobra de un grupo de elementos nazis desvinculados de la organización intervenida por la policía federal argentina en estos días.

[illegible]

POSICION DE EE. UU. Y EL REINO UNIDO EN SAN FRANCISCO

LONDRES, 4 (UP). — "The Times" elogia la decisión de Roosevelt diciendo que al prescindir de votos especiales para Estados Unidos en San Francisco "despeja el camino para considerar sin estorbos las aspiraciones rusas que se presentan como caso especial".

[illegible]

Gran Bretaña y los EE. UU. realizarían gestiones ante el Comité Polaco

[illegible]

Intercambio comercial de la Argentina y EE. UU.

NUEVA YORK, 4 (UP). — [illegible]

El embajador turco en Rusia llegó a Angora

ANGORA, 4 (UP). — [illegible]

Se inauguró hoy la conferencia de los Dominios británicos

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

Oposición a que se derogue el oscurecimiento

DRIFFIELD, YORKSHIRE (Inglaterra), 4 (UP). — A veces las masas reaccionan en forma sorprendente. Por ejemplo, el Concejo local decretó recientemente que podían encenderse las luces de gas de la ciudad, derogándose el oscurecimiento después de seis años. Pues bien, la primera noche que se encendieron, los pobladores, [illegible] ancianos y mozalbetes, se encaramaron a los faroles y los apagaron. No quieren iluminación, por lo menos hasta que Alemania sea vencida. Probablemente los concejales volverán a estudiar su decisión.

FUERZAS INDIAS HAN ENTRADO EN TAUNGUP

KANDY, 4 (UP). — Oficialmente se anuncia que fuerzas indias entraron en Taungup, a 47 kilómetros al sur de Letpan sobre el camino de la costa, en cuya zona habían efectuado un desembarco el 13 de marzo.

Apoyo aéreo al 14o. ejército inglés

CALCUTA, 4 (UP). — Poderosas escuadrillas aéreas aliadas bombardearon y ametrallaron las tropas y posiciones japonesas al sur de Mandalay en apoyo de las operaciones de las fuerzas del 14o. ejército británico que progresivamente exterminan a los contingentes nipones cercados en dicha zona.

[illegible]

El verdugo del pueblo polaco ha sido detenido

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

Inglaterra reanudaría los envíos de carbón a la República Argentina

LONDRES, 4 (UP). — [illegible]

1.552 sentencias de muerte en Bulgaria

ESTAMBUL, 4 (UP). — [illegible]

FUE SUSCRIPTA HOY POR LA ARGENTINA EL ACTA DE CHAPULTEPEC

MEJICO, 4 (UP). — [illegible]

La Argentina firma hoy el acta de Chapultepec

[illegible]

INDIA

La ejecución de siete condenados, se suspendió

BOMBAY, 4 (UP). — [illegible]

Se unirán a los aliados los patriotas austriacos

SOFIA, 4 (UP). — [illegible] el comité de liberación austriaco establecido en Bucarest y Belgrado.

Nuevo racionamiento de víveres en Berlín

LONDRES, 4 (UP). — Informa la Exchange Telegraph de Zurich que se publicaron en Berlín nuevos decretos de racionamiento diciéndose al pueblo que no podrá comprar víveres hasta que los diarios locales informen sobre las cantidades disponibles y destinen al momento preciso de la adquisición.

El pan blanco queda reservado para niños e inválidos. Se eliminan las raciones suplementarias para los trabajadores del turno de la noche y horas extras.

Pedido en favor de los desterrados brasileños

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — Centenares de abogados presentaron ante la Suprema Corte de Justicia, simultáneamente el recurso de "habeas corpus" en favor de Armando S. de Oliveira, ex-gobernador de San Pablo; Novelha Filho ex-diputado federal y el ex-ministro de Relaciones Exteriores, doctor Octavio Mangabeira, todos ellos desterrados.

Los dos primeros se encuentran en Buenos Aires y el último en Nueva York.

Tuvo entrada el pedido

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — Más de 100 abogados firmaron un pedido de habeas corpus en un favor de los brasileños desterrados Armando De S. Oliveira, Octavio Mangabeira y Paulo Noguei-

SERIA CLAUSURADA LA FRONTERA ITALOSUIZA

[illegible]

Nuevo aniversario de la batalla de Maipú

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — [illegible]

Mañana se iniciará en Montevideo la asamblea de la Unión Republicana

MONTEVIDEO, 4 (UP). — [illegible]

Asociación de Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe

[illegible]

Por Santa Fe:

[illegible]

Por Rosario:

[illegible]

PERSPECTIVAS POLITICAS DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4 (O.N.A.). — [illegible]

Arch Newman

MATEMATICA

[illegible]

ADMINISTRACION NACIONAL DEL AGUA

CONCURSOS PARA LA PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de los siguientes cargos:

22 ingenieros civiles o hidráulicos, sueldo $ 400.

8 ingenieros industriales, mecánicos-electricistas o civiles (orientación electromecánica); sueldo $ 400.

2 doctores en química o en bioquímica, sueldo $ 400.

42 maestros mayores de obras o técnicos constructores, sueldo $ 200.

5 técnicos electricistas, sueldo $ 200.

7 técnicos mecánicos, sueldo $ 200.

14 técnicos químicos, sueldo $ 200.

Estos concursos quedarán cerrados el día 12 de abril [illegible] en la Dirección de Personal, Charcas 1840, planta baja, o en las oficinas que la Administración posee en el interior de la República.

Buenos Aires, marzo de 1945.

M. Restagno
RIVADAVIA [illegible]
U. T. [illegible]
Reparaciones y repuestos de: Primus, Kerales, Radios, Volcán, Cañón, Primus, Radios, otras
Faroles "DENTYLL" [illegible]

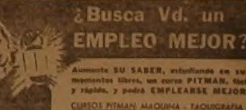

Aumente SU SABER, estudiando en sus momentos libres, un curso PITMAN, fácil y rápido, y podrá EMPLEARSE MEJOR.

CURSOS PITMAN: MAQUINA - TAQUIGRAFIA - CONTABILIDAD - SECRETARIADO - IDIOMAS, Etc.

San Martín 2157

JUAN & CARLOS HEDIGER

CONSTRUCCIONES

[illegible]

Chacabuco 2348/56 — SANTA FE — Teléfono 18695

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Dirigentes que fueron invitados a la reunión radical intransigente

BUENOS AIRES, 4. — Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de las elecciones del 5 de abril en la provincia de Buenos Aires, se realizará una reunión política de la tendencia radical intransigente. La reunión ha sido anunciada públicamente y, según ha trascendido en círculos autorizados, se tiene el permiso de la policía de la capital federal.

Los doctores Hueyo, Larralde y [illegible], encargados de reunir en Buenos Aires a los dirigentes de las distintas provincias como se sabe, no firmaron el manifiesto que suscriben 1.500 dirigentes radicales de todo el país en contra del Comité Nacional, cuya autoridad ha sido impugnada por el radicalismo de Córdoba, Santa Fe y otros distritos provinciales. En la redacción que se ha hecho llegar a los distintos grupos de radicales, se expresa la creencia de que el país se halla próximo a la etapa del retorno a la vida constitucional.

A esta reunión han sido invitados los señores Hipólito González, [illegible] Pueyrredón, Adolfo Güemes, Amadeo Sabattini y Ricardo [illegible], y por las provincias de:

Entre Ríos: Dr. Arturo Etchehere, Dr. Atanasio Eguiguren, Dr. Emilio Pellegrini, Dr. Bernardino C. Horne, Dr. Luis Mac Kay, Dr. Jerónimo Saltó, D. José Miguens, Dr. José M. Bertora, Dr. [illegible] Bruno y Dr. Russo Valentín.

Santa Fe: Dr. Alfredo Grassi, Dr. Armando G. Antille, Dr. Cepedro Hernández, Dr. José Benjamín Abalos, Dr. J. Agustín Gatti, [illegible] F. Cruillo, Pedro Oscar [illegible], Dr. Diógenes Antille, Dr. [illegible] Salcedo, Dr. A. Romero [illegible], Dr. Marcos Maldonado.

Córdoba: Carlos J. Rodríguez, Dr. Arturo Illia, Dr. José María Martínez, Ing. José A. Medina Allende, Ing. Timoleón Gordillo, Dr. Santiago del Castillo, Dr. [illegible] Gatica, Dr. Humberto Cabral, Dr. José Antonio Cebas y Dr. Donato Latella Frías.

Capital federal: Dr. Eduardo Grafra, Dr. Arturo Frondizi, Dr. Arturo González Zimmerman, Dr. Ernesto H. Celesia, Dr. Jacinto Fernández, Dr. Del del Valle, Dr. Ernesto Sammartino, Ing. Fernández Beschtedt, Dr. Francisco L. Albarracín, Dr. [illegible] Dasso, Sr. Francisco Rabanal y Dr. Guillermo Watson.

Buenos Aires: Dr. Ricardo Balbín, Dr. Juan Prat, Dr. Ezequiel del Río, Dr. Ricardo Rudi, Dr. Roberto Parry, Dr. J. Garcia Solar, Dr. Alfredo Ghiglione, Dr. Angel Lazzumarino y Dr. [illegible] F. Larrabide.

Mendoza: Dr. Rubén Palero Infante, Dr. Ricardo Monfarrel, Dr. Alejandro Mathus Hoyo y Dr. Bautista Gargantini.

Salta: Dr. Francisco Javier [illegible], Dr. Alberto Saravia, Dr. Ernesto Bavio y Dr. Gregorio Tobar.

Tucumán: Dr. Roque Raúl [illegible], Ing. José Sortheix, Dr. [illegible] Araoz, Dr. Celestino Gelsi, Dr. Celestino Gelsi.

San Juan: Teniente Coronel Domingo Yáñez, Dr. Horacio Graffigna, Dr. Américo Aguilar Vázquez e Ing. Ernesto Aubone.

San Luis: Dr. Nicolás Di Genaro, Dr. Alberto Quiroga y Dr. Martín Vilches.

Santiago del Estero: Ing. Santiago Maradona, D. Pedro Ramonet, Dr. Gerardo Bartolomeo, Dr. Constantino Soja, Dr. C. Christensen, Dr. Elías Lluguer, Dr. Luis F. Iberia, Dr. Jorge Farías Gómez y coronel Erasmo García.

La Rioja: Dr. P. Yacante Molina, Dr. Enrique S. Chumbita, Dr. Dardo de la Vega, Dr. Daniel Bausch y coronel Julio Cáceres.

Catamarca: Dr. Ernesto Della Lastra, Dr. Emilio Maldonado Santillán, Dr. Ernesto Aldereta Salas y Dr. Vicente Saba Martínez.

Jujuy: Sr. Miguel A. Tanco.

Corrientes: Dr. Eudoro Vargas Gómez, Dr. Héctor Lomónaco, Dr. Cándido R. Quirós, Dr. Benjamín de la Vega, Dr. Julián Gonzalez, Dr. Alfredo Tressens, Dr. Juan R. Fleitas, Dr. Justo P. Villar, Dr. Raúl Arballo y Dr. Julio G. Guastavino.

Ha trascendido que el Dr. Atanasio Eguiguren no concurrirá a esta reunión, y en igual sentido se habrían manifestado los invitados Dr. Luis R. Mac Kay, Dr. José M. Bertora, Dr. J. Bruno y don José S. Miguens, desconociéndose la actitud que asumirán otros afiliados.

Patronato de Leprosos

FILIAL SANTA FE

Santa Fe, 4 de abril de 1945. — Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los socios de esta Institución y [illegible] a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el [illegible] del corriente a las 19 en el Club del Orden, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

[illegible]

Comisión Nacional Delegada de Pueblo Provincia.

[illegible]

Aclaración formulada por el Dr. C. Ameghino acerca de un informe

BUENOS AIRES, 4. — El ministro de Hacienda, Dr. César Ameghino, entregó hoy a los periodistas la aclaración de un informe del coronel retirado Matías Rodríguez Conde, relacionado con investigaciones por el realizadas y que son del dominio público, en la parte que se relaciona con tres cheques de una empresa privada. Expresa que su valor total es de 3.000 pesos; que fueron recibidos en pago de tres trabajos por él efectuados y que en esos momento no ejercía función política alguna.

Dice textualmente la aclaración del Dr. Ameghino: "Considero que es mi deber dejar públicamente establecido con respecto a tres cheques de una empresa privada argentina a que alude el coronel retirado Matías Rodríguez Conde, en un informe que acaba de llegar a mis manos:

1) Que su valor total es de 3.000 pesos. 2) Que ese importe (no los cheques) fué recibido en pago de tres trabajos profesionales: un alegato ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales, otro ante el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires y un plan y proyecto de estatuto para una fiesta-muestra; 3) Que en el momento de realizar esos trabajos no ejercía ninguna función pública y que ejercía sí la profesión de abogado.

"Ahora bien, la circunstancia de que una persona que acababa de desempeñar el Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires se viese obligada a trabajar en condiciones tan modestas, en seguida de cesar en sus funciones y de haber intervenido en operaciones financieras oficiales de la mayor magnitud, pudo haber sustraído al señor Rodríguez Conde alguna reflexión respetuosa o cuando menos la necesidad de expresarse con absoluta claridad. Ha preferido sin embargo, obrar de otro modo y permitir que una sospecha injustificada se infiltre en el espíritu de los que leen su informe expedido sin hacer mención de cantidades, ni de fechas, ni de circunstancias y sin haberse molestado en requerir informaciones que habría obtenido de mí directamente.

"El objeto de la presente es frustrar esa maligna intención de la que le pediré cuenta".

FUE DETENIDO UN AUDAZ ESTAFADOR

BUENOS AIRES, 4. — Personal de la División de Investigaciones ha logrado la detención de un peligroso estafador, autor de diversos delitos mediante los cuales se apropió de una suma que se estima superior a 300.000 pesos, cometidos en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Mar del Plata y esta capital.

El mencionado, llamado Mario Rabolelli, italiano de 40 años de edad, simulaba ser un hombre de negocios y poseer una gran fortuna. De tal manera, se relacionaba con personas de posición a quienes proponía negocios o compraba artículos y alhajas pagando con cheques y, como es de suponer, al ir a cobrarse los mismos, que libraba siempre contra el Banco de Londres y América del Sur, la contestación era en todos los casos la misma: carece de fondos.

Últimamente las denuncias contra Rabolelli fueron formuladas por Francisco Salas, Carlos Beloqui y Clementina de Expósito, a quienes estafó en 1.300, 16.000 y 7.300 pesos respectivamente. Rabolelli ha sido puesto a disposición de las autoridades de Buenos Aires, por cuanto los últimos hechos que cometiera fueron en Mar del Plata.

28.000 obreros de los frigoríficos hicieron abandono de sus tareas

LA PLATA, 4. — Por haber sido despedidos 83 trabajadores del frigorífico Swift y 90 del Armour, hicieron abandono de sus tareas esta mañana 28.000 obreros de la carne.

Han adoptado igual actitud los obreros del frigorífico La Blanca de Avellaneda.

El P. E. declaró caducas las licencias de vuelo de japoneses y alemanes

BUENOS AIRES, 4. — La Secretaría de Aeronáutica, dentro de los alcances del decreto 6.945 que declara la guerra a las naciones del Eje, dispuso como una de las medidas adoptadas en base al art. 4o. del mismo, declarar caducas las licencias de vuelo y los certificados de alumnos pilotos otorgados a los ciudadanos japoneses o germanos.

Asimismo se dispuso suspender todo trámite para la obtención de la documentación indicada que haya sido iniciado por ciudadanos nipones o germanos ante la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Confiscación de bienes e internación de nipones y germanos

BUENOS AIRES, 4. — La Cancillería hizo públicos a las 17.30 los textos de dos importantes decretos anunciados ayer.

Por el primero se confiscan todos los bienes pertenecientes a Alemania y Japón, exceptuando los muebles e inmuebles de las sedes de ambas representaciones diplomáticas.

Por otro decreto se dispone la internación de los funcionarios diplomáticos, consulares, personal administrativo y familiares de la representación japonesa. Para cumplimiento de este decreto se abre un crédito de 300.000 pesos al Ministerio de Relaciones Exteriores a los fines de los gastos de internación.

La detención de Fritz Mandel

BUENOS AIRES, 4. — Se encuentra detenido en el departamento central de policía el señor Fritz Mandel, director de la fábrica "I.M.P.A.".

La única información que se ha obtenido con respecto a esta detención es la de que el señor Mandel se encuentra a disposición del gobierno de la Nación.

Autorización a la Aeroposta Argentina

BUENOS AIRES, 4. — Por decreto del Poder Ejecutivo se autorizó a la Empresa Aeroposta Argentina Sociedad Anónima a realizar el servicio regular de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires y Río Grande, territorio de Tierra del Fuego, por la vía precordillerana.

ENTRE RIOS

La A. de Citricultores de Concordia, realizó una asamblea general

PARANA, 4. — En su reciente asamblea la Asociación de Citricultores de Concordia, después de aprobar sus estatutos, eligió la C. D., que quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, doctor Carlos Lloveras; vicepresidente 1o., Alcides Zorraquín; vicepresidente 2o., Dr. Angel Dri; secretario, Dr. Larocca; prosecretario, Guillermo von Wernitz; tesorero, Próspero Bovino; protesorero, Juan Balduna; vocales, señores Jorge C. Robinson, Miguel Russo (h.), Ignacio Izaguirre, Dionisio Tavella, Clemente P. Corradini, Miguel Castrinagno, Victoriano Gorroño, Luis Periender y Eduardo Cobella. Revisores de cuentas, Luis Durban y Mauricio Ferman; suplentes, Guillermo Russo, Salvador Conrado, Rubén Raya, Guido Cuberli, Benedicto Conrado, Miguel Barli, Juan F. Zunino, Esteban Rossi, Antonio Burktenica, Pedro Moreno, Juan E. Mallecot, Clovis Matherón, Martín Partarrié, Alberto Mattos, Jesús Royo y Donato Pugliese.

Nota de un ex-juez

PARANA, 4. — El ex-juez de Concepción del Uruguay, doctor Carlos F. Barbiero ha dado a publicidad desde Rosario (Tala), donde reside actualmente, una extensa nota contestando los cargos que le ha hecho la comisión investigadora de la justicia, y cuyo informe se diera a publicidad recientemente.

Por su parte el doctor Atanasio Eguiguren también ha dado a conocer una nota contestando los cargos que en igual sentido se le hicieran en dicho informe.

ROSARIO

MANTIENESE EL PARO DE AUTOS-TAXIMETROS

ROSARIO, 4. — Mantiénese el paro de automóviles de alquiler, decretado en la asamblea del 22 del mes pasado y que se hizo efectivo a partir del domingo pasado. El Sindicato Unión Choferes declara que se trata de un paro forzoso, impuesto por la escasez de nafta.

Esta tarde habrá una asamblea en la cual la delegación que estuvo en Santa Fe hará conocer el resultado de la entrevista con el interventor federal, señor Aldrey, a quien no sólo se planteó el problema de la falta de nafta, sino el de la prórroga para el pago de las patentes y el aumento de las tarifas.

El cambio de mano

ROSARIO, 4. — Como es sabido, a partir de junio próximo se transformará por completo el actual recorrido de las líneas de tranvías y ómnibus, con motivo del cambio de mano.

La Empresa Municipal de Transportes tiene ya preparados los nuevos recorridos, pero no los dió a publicidad, conviniendo que lo hará metódicamente con el objeto de que la población los vaya conociendo, evitándose así las confusiones que pueden producirse.

Bodas de plata de dos empleados

ROSARIO, 4. — En el Banco Provincial hubo hoy una reunión de homenaje a los señores José D. Rojas y Luis Rosetti, con motivo de haber cumplido ambos 25 años de antigüedad en esa casa.

Usó de la palabra el gerente, señor Grato J. Crassi, quien hizo entrega de una medalla de oro alusiva a cada uno de los nombrados. Al mismo tiempo se hizo saber que el directorio de la institución, por su parte, había resuelto gratificarlos con el importe de un mes de sus respectivos sueldos.

El racionamiento del portland

ROSARIO, 4. — Continúan adoptándose medidas tendientes a solucionar el problema de la escasez y carestía del cemento portland, problema que perjudica tan seriamente a las obras en construcción.

Una de las últimas medidas es el decreto municipal disponiendo que el Departamento de Obras Públicas estampe un sello al dorso de los permisos de edificación, indicándose la cantidad de bolsas de cemento portland que se necesitan en cada obra.

Elecciones en el Mercado de Títulos

ROSARIO, 4. — En el Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio se realizará mañana a las 17 el acto eleccionario, para renovar su directorio. Constituyen la lista de candidatos, el señor Alejandro E. Damianio, para presidente; Alfredo Rouillón Echeverría, Ricardo Barraco Mármol y Sabet Abdelmalek como vocales titulares y Hugo Rosetti para síndico titular.

Una niña cayó desde 20 metros de altura

ROSARIO, 4. — Alba Esther Petruccia, de 12 años de edad, niñera de la casa del señor Enrique Borgmann, que vive en el quinto piso de la finca situada en Entre Ríos 295, salió a mediodía a realizar unos mandatos. Regresó alrededor de las 12.30 encontrándose con que se hallaba cerrada la puerta de la cocina. Con el objeto de abrirla escaló una pared para penetrar por una ventana que da al patio de la planta baja. En tales circunstancias se precipitó al vacío cayendo de una altura de 20 metros.

En grave estado fué trasladada a la Asistencia Pública falleciendo a las 14.45.

CANDIOTI

Casamiento

CANDIOTI, 4. — El sábado 21 del corriente en la iglesia parroquial contraerá enlace la señorita Irma Lucrecia Campagnoli con el señor Rogelio J. Barbiris. Actuarán de padrinos el Sr. Juan M. Barbiris y Adela O. Defaveri y de testigos los señores Juan V. Barbiris y Domingo Otonelli.

Después de la ceremonia religiosa se servirá un lunch y se efectuará un baile en el salón del Dr. Atilio Valentini.

Demostración

CANDIOTI, 4. — Las amigas de la señorita Irma L. Campagnoli le ofrecerán una demostración con motivo de su próximo enlace. Las adhesiones al acto pueden manifestarse a las señoritas Elsa Martili, Beatriz Rodríguez y Dora Barbiris.

Baile benéfico

CANDIOTI, 4. — El día 7 del corriente el Club Sportivo Candioti efectuará un baile benéfico con la orquesta típica Roberto Báez en cuyo transcurso se llevará a cabo una rifa a beneficio del jugador de fútbol Antonio Lachi, quien se halla nuevamente internado en el hospital Argentino.

Fallecimiento

CANDIOTI, 4. — Hondo pesar causó en este distrito el fallecimiento de la señora Ana María de Salemann, ocurrido inesperadamente a la edad de 61 años.

ARQUITECTOS A MENOS DEL COSTO
[illegible] "[illegible]"
CARLOS A. ESCRIBA
San Martín 1779 — U. T. 15780

ESPERANZA

Una laboriosa sesión realizó el Centro de Industria y Comercio

ESPERANZA, 4. — Una laboriosa sesión realizó la C. D. del Centro de Industria, Comercio y Bienes Raíces, acto que presidió el titular Sr. Juan Meiners, contando con la presencia de la mayoría de sus miembros.

Entre las resoluciones tomadas se dispuso que una comisión del Centro integrada por el Sr. Juan Meiners y prof. Manuel Martínez se traslade a Santa Fe a fin de solicitar de la Dirección de Obras Públicas se acuerde autorización a los concesionarios de las líneas de ómnibus "El Oeste" y "Sarmiento" para que puedan transportar pasajeros entre esta ciudad y Santa Fe, vistas las actuales dificultades del transporte y el constante abarrotamiento de los coches que hacen ese servicio. Entrevistarán al jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones a quien harán entrega de una nota solicitando de la Dirección General se establezca un servicio especial para la expedición de las piezas de correspondencia "expresos" etc. a Santa Fe, visto el atraso que vienen experimentando por la reducción del servicio ferroviario. En la Casa de Gobierno la delegación insistirá sobre un pedido elevado al Ministerio de Instrucción Pública en mayo de 1944 sobre creación de una Escuela de Comercio.

Asimismo se resolvió designar una comisión de tres personas a fin de entrevistar a los distintos gremios del comercio minorista de la ciudad interesándolos en la adhesión al Centro, designando en cada caso una subcomisión en defensa de sus intereses.

Finalmente se dispuso dirigirse a la dirección de Y. P. F. solicitando un aumento de la cuota de querosén, ya que la actual no alcanza a cubrir ni tan siquiera el 25 o/o de las necesidades reales.

El Centro resolvió habilitar el domicilio de la gerencia en la Av. Chloé Lehmann 1628, teléfono 1002 todos los días de 10 a 12, para comodidad de los asociados que deseen formular o evacuar consultas.

Homenaje a un educacionista

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, fué objeto de una demostración de simpatías el ex director de la escuela No. 314 José de San Martín don Carmelo V. Reynoso. Constituyó la misma en un almuerzo que fué servido en el Centro Social Deportivo, en cuya oportunidad se hizo entrega al Sr. Reynoso de un pergamino recordatorio firmado por los adherentes al acto.

Nuevo horario de comercio

El Centro de Industria y Comercio recuerda a sus asociados que de acuerdo con el decreto reglamentario [illegible] desde el 1o. de abril los comercios de expendio al público deberán clausurar sus actividades a las 18.30 y las oficinas a las 17.30.

Donación

El Sr. Oscar Hevia y su esposa Da. Neomí Lépori hicieron entrega a la dirección de la escuela No. 314 José de San Martín de una enseña patria para ser izada en el mástil del referido establecimiento.

Cruz Roja Argentina

Para esta tarde a las 19 está anunciado en el salón habilitado al efecto en el Hospital de Caridad el acto inaugural de las clases de la Escuela de Enfermeras y Samaritanas de la Cruz Roja Argentina.

Espectáculos

CINE COLON: hoy "Maestros de baile" y "El rebelde". Mañana a las 20.30: "Huella", "La piel de zapa" y "24 horas de la vida de una mujer". Platea 0.50.

Notas sociales

Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales los esposos D. Alfredo Villanueva y Da. Angela Alisio.

—Han formalizado su compromiso matrimonial la Srta. Ernestina Lohrei con el Sr. Elvio R. Vareta.

—Mañana recibirá el saludo de sus amistades la Sra. Hilda B. Depetris de Cordini, con motivo de su cumpleaños.

Sociedad Argentina

Esta noche se realizará en la sede social de la institución la asamblea general de la Sociedad Argentina de S. M. En esa oportunidad se conocerá la memoria y el balance del último ejercicio y finalmente se proclamará a los miembros electos.

Baile de conscriptos

La comisión de los conscriptos de la clase 1926 anuncia un festival danzante para el domingo 21 del corriente en los salones de la Sociedad de Canto. En dicho baile actuará la orquesta "Los Esperancinos".

Correspondencia detenida

En el correo local se encuentran a disposición de los interesados las siguientes piezas: simples: Cornelia Alvarez, Guillermo Hrabel, Francisco Constanza, Pedro Alfredo Daning, Rafael Dayer, Santiago Dern, Atilio Flaviani, Juan Carlos Grenón, Arturo Galeano, Daniel Geambesa, Patricio Santillán, José Siemsen, Manuel Schulz, Emmerich Trampedino, Leonardo Varagnon.

Entrega de premios

Con motivo de la entrega de premios a los tres primeros clasificados en el reciente campeonato de baby fútbol organizado por el C. A. Alma Juniors que se anuncia para esta noche en las instalaciones de la entidad, se disputará un certamen relámpago que contará sin duda con la adhesión del público.

El campeonato regional

Tal como estaba anunciado se realizó la reunión especial convocada por la Liga Esperancina de Fútbol a fin de dar término a los detalles preliminares relacionados con la disputa del próximo campeonato regional. Se trazó en definitiva las bases y reglamentación del certamen y finalmente se procedió a confeccionar el fixture del torneo que contará con la participación de ocho equipos. La primera fecha a disputarse el 22 del corriente comprenderá los siguientes matches:

En Esperanza: Mitre v. Atlético Franck; en San Jerónimo Norte: Libertad v. Juventud de Esperanza; en Humboldt: Sarmiento v. San Lorenzo de Esperanza; en Pilar: Atlético v. Atlético de Felicia.

Federación de Bochas

El C. D. de la Federación Esperancina de Bochas ha citado a sus miembros para esta noche a las 21 en el local de su secretaría, sita en el Bar Chanta 4 Esperancino a fin de considerar diversos asuntos pendientes.

EN SANTA FE PARA REGALOS
BAZAR GOROSTIZA
ACUERDA CREDITOS
SAN MARTIN 2151 — UTIERRE

No pida Pastillas
PIDA
Anta
MENTA Y MENTOL
PAQUETE: $ 0.10

RECONQUISTA

La S. Rural organiza su segundo certamen de vaquillonas de pedigree

RECONQUISTA, 4. — Durante los días 26 y 27 de mayo próximo la Sociedad Rural llevará a cabo su segundo certamen de vaquillonas de pedigree, puras por cruza y mestizas a campo, cuyo anuncio ha despertado gran interés entre los ganaderos de la zona. La institución inició estos certámenes el año pasado y el éxito alcanzado en aquella oportunidad ha estimulado a sus dirigentes para realizar esta nueva muestra ofreciendo a los hacendados de la región la oportunidad de adquirir vientres de calidad seleccionada, con el fin de mejorar sus rodeos.

Las autoridades de la Sociedad Rural están empeñadas en que esta muestra sea en primer término un exponente de calidad y, con este propósito, han reunido a los consignatarios locales a fin de señalarles la conveniencia de dedicar una particular preocupación en ese sentido. El programa y reglamento de este certamen ha sido ya distribuido y el cumplimiento de sus disposiciones será mantenido con todo rigor, por la comisión de admisión nombrada al efecto.

Sociedad de fomento "República del Norte"

Miembros de la entidad del título, de fomento edilicio y cultural, se han entrevistado con el comisionado municipal a quien expusieron algunas necesidades del barrio norte de la ciudad. El citado funcionario expresó a sus visitantes que en el transcurso del mes de abril quedará totalmente en condiciones de excelente tránsito la calle Colón, principal arteria para la entrada al radio céntrico de quienes vienen de la vecina población de Avellaneda.

Aparte de otras mejoras edilicias que el comisionado se propone realizar en la zona referida, les informó de su propósito de emplazar el monumento a "Los Labriegos del Sauce" en el parque infantil ubicado en Sarmiento y Belgrano, dentro del barrio indicado, en lugar de hacerlo en la plaza 25 de Mayo como lo había dispuesto el anterior comisionado.

Escuela de Artes Plásticas

Con todo éxito inicióse la inscripción de alumnos en el establecimiento del título, sostenido por la Municipalidad, y cuya organización efectuóse en agosto del año pasado, desarrollando sus actividades con una asistencia de más de cincuenta alumnos.

En reemplazo de la señora Constanza de Stacul, profesora de dibujo y pintura, ha sido nombrada la señorita María del Carmen Martínez, egresada de la Escuela de Bellas Artes anexa al Museo Municipal de esa capital. El retiro de la señora de Stacul, que ha sido muy lamentado por sus eficientes cualidades, se debe a tener que ausentarse definitivamente de esta localidad.

Las clases darán comienzo el 16 del corriente mes.

Oleos bautismales

En la iglesia de la Inmaculada Concepción le fueron administrados los óleos bautismales a la niña Graciela, hija de los esposos Viscay Díaz-Rizzi Stucky, siendo padrinos los esposos V. Leopoldo Campana y Lidia Viscay Díaz. Con este motivo realizóse una fiesta.

Compromiso

En la capital federal, donde reside, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Leda Sellarés Pavarín, con vinculaciones en nuestro medio, con el señor Aníbal Domatelli.

SARMIENTO

Fallecimiento

SARMIENTO, 4. — Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la Sra. Lucía Ch. de Cattáneo, acaecido a la edad de 45 años, después de sufrir las alternativas de una grave dolencia. El sepelio de sus restos se efectuó en el cementerio local.

Compromiso

SARMIENTO, 4. — El sábado 31 de marzo quedó formalizado el compromiso de la señorita María Alassia con el señor Osvaldo Theiler.

PLAZAS CLUCELLAS

Círculo Aeromodelista

PLAZA CLUCELLAS, 4. — Las autoridades del Círculo Aeromodelista "Mayor Olivero", preparan para el día 15 del corriente diversos actos con motivo de la inauguración oficial del local de la prestigiosa entidad.

El programa de festejos que se llevarán a cabo en la fecha señalada es extenso y del mismo participarán delegaciones de entidades similares, autoridades y vecinos.

Nueva empresa del cine Florida

PLAZA CLUCELLAS, 4. — A partir del día 16 del mes en curso se hará cargo de la sala del cine Florida, una nueva empresa que girará bajo el rubro Dona Hermanos.

Ascenso en el correo

PLAZA CLUCELLAS, 4. — Con motivo de haber sido ascendido el jefe de correos de la oficina local don Angel Bramardo, ha sido objeto de expresivas felicitaciones por parte de sus numerosas amistades.

Compromisos

PLAZA CLUCELLAS, 4. — En fecha reciente quedaron formalizados los compromisos matrimoniales de la señorita Emilda Rossano con el señor Juan B. Bertolino y señorita Onelia M. Trossero con el señor Antonio Bonino.

RAFAELA

En forma restringida se presta el servicio de riego en la ciudad

RAFAELA, 4. — Los sectores de la ciudad que no cuentan con la mejora del pavimento están soportando los graves inconvenientes derivados de la falta de riego, que la comuna realiza con restricciones.

La situación es ciertamente penosa para el vecindario porque la ciudad aparece envuelta en una nube de polvo, lo que es más molesto en días de intenso calor como los que se están soportando.

La comuna dispuso últimamente que el servicio de riego se realice día por medio, debido a la escasez de agua, lo que ha originado lógicas protestas entre los vecinos más directamente afectados por la medida.

Como resulta anormal este estado de cosas, que se suma a la falta de energía eléctrica y otras limitaciones en la prestación de los servicios públicos, convendría que se arbitraran medios para ponerle remedio en salvaguardia de los intereses colectivos.

El racionamiento de nafta

En las dependencias de Y.P.F. y del Automóvil Club Argentino ha dado comienzo la tarea de certificación de automóviles correspondientes a la ciudad a los efectos de la entrega de los cupones de racionamiento de nafta, que se entregarán a partir del 19 del actual y hasta el 30.

El reparto de la correspondencia

Desde mañana, de acuerdo con una reciente disposición, el reparto de la correspondencia en la ciudad se hará en dos turnos: a las 8 y a las 14, contrariamente a como se hacía en la actualidad en que la distribución tenía lugar a mediodía y en las últimas horas de la tarde.

El día de las Américas

Esta mañana se realizó una reunión en el despacho del jefe de policía a la que asistieron este funcionario, el comisionado municipal y miembros del Círculo de la Prensa, para convenir los distintos actos que se realizarán el 14 del actual, con motivo del "día de las Américas".

Como se ha anunciado, el Círculo de la Prensa y el Comedor Escolar ya habían dispuesto la conmemoración y ahora se dará mayor trascendencia a los festejos a organizarse.

Futbol

El consejo directivo de la Liga Rafaelina de Fútbol realizó anoche la confección del fixture para la rueda del torneo oficial de la zona centro, que congrega a los clubs de esta ciudad y que se iniciará el domingo próximo. Los encuentros a disputarse en la fecha indicada son los siguientes:

Ben Hur v. Almagro, el sábado, en el field de Atlético; Peñarol v. Y. C. del Estado, en Peñarol; Quilmes v. Sportivo Norte, en Quilmes; 9 de Julio v. Federal, en 9 de Julio; Atlético v. Estudiantes, en Atlético.

Club Atlético

La C. D. del Club Atlético ha dispuesto que el entrenador de los equipos de fútbol de la entidad, señor Emilio Dipasquale, dicte una serie de conferencias sobre la técnica del deporte en la secretaría del club, a partir de hoy, a las 21 y 30.

Club Municipal

En la sede del Club Deportivo Municipal, ubicada en calle Sarmiento, tendrá lugar esta noche una comida que la institución ofrece a los equipos que resultaron campeones en el reciente torneo organizado por la misma y que ocuparon los cuatro primeros puestos en la tabla de posiciones.

Tiro Federal Argentino

El domingo próximo, en las instalaciones del Tiro Federal Argentino, se realizará un almuerzo criollo con motivo de la entrega de los premios que se han disputado en los distintos certámenes organizados por la institución durante el año pasado.

A la fiesta de referencia han sido invitadas las autoridades locales, representantes de la prensa y otras personas vinculadas a las actividades que se cumplen en los stands del Tiro Federal.

HUMBERTO 1o.

Enlaces

HUMBERTO, 1o., 4. — Para el próximo sábado quedó fijada la fecha del casamiento de la señorita Elvira Ana Costamagna con el Sr. René A. Bagliano.

—El mismo día se llevará a cabo el enlace de la señorita Margarita R. Bertone de la vecina localidad de Virginia con el Sr. Avelino F. Colombo de esta población.

Deportivas

HUMBERTO, 1o., 4. — El domingo 1o. del corriente se midieron en esta localidad las primeras divisiones de Foot Ball Club Deportivo de Moisés Ville, versus Argentino F.B.C. local, logrando imponerse los locales por 3 a 1. Previamente se midieron las segundas divisiones de ambas instituciones logrando triunfar también los locales por 2 a 1.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Urquiza 2254 — U. T. 13424. Santa Fe

Santa Fe, abril de 1945. — [illegible], de [illegible] a Ud. para que el día 5 del cte. a las 19 horas, concurra a esta institución, a fin de cambiar opiniones respecto a las gestiones que se le solicitan a la Comisión encargada de [illegible] de la Ordenanza 1944 sobre estabilidad [illegible] del personal Municipal. — [illegible] Sec. General.

AÑO ESCOLAR
1945
Estudiantes:
No dejen de visitar la
Gran Feria Escolar
de la Librería
COLMEGNA
instalada en su nuevo y amplio local propio de
San Martín 2546
habilitado provisoriamente para ello con un extenso surtido de artículos y textos para primera y segunda enseñanza
Atendemos también en nuestro antiguo local de
San Martín 2442
ACORDAMOS CREDITOS TRAMITES RAPIDOS
Librería y Editorial "Colmegna"
[illegible]
TELEF. 12098 - 10087

Dice la señora Alcira Borghi de Caccioppoli,
de la calle Florencio Varela 158, Avellaneda:

Nombre Imagen Original: LIT1945ABR-0025.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar ene 22 10:08:07 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 4 DE 1945

El rectorado de la Universidad del Litoral

Con la asamblea universitaria que se realizará mañana para elegir rector de la Universidad Nacional del Litoral, se cumplirá la última etapa del proceso de normalización de esta casa de estudios. Hasta el presente y en lo que se refiere a la Universidad del Litoral, este proceso se ha operado dentro de los planes establecidos por el Poder Ejecutivo de la Nación, sin mayores dificultades. Los comicios en las cinco Facultades se han desarrollado con normalidad, y los consejos directivos fueron integrados de acuerdo con la voluntad libremente manifestada por profesores y estudiantes. La constitución de los mismos, puso de relieve, con la aprobación de algunas declaraciones, la decisión de reintegrar a los establecimientos de enseñanza el contenido reformista y democrático, anulado durante la gestión de los interventores que al margen de los estatutos incorporaron al ejercicio de la cátedra a profesores sin rendir las pruebas de competencia y sin la oposición establecida por el régimen de los concursos.

En todas las Facultades la elección de Decanos puso de manifiesto una tendencia destinada a reivindicar públicamente a quienes fueron alejados de estas funciones como consecuencia de la arbitraria intervención decretada en julio de 1943. Excepción hecha de la de Ciencias Jurídicas y Sociales, en que por fallecimiento del último titular hubo que proveer el cargo con otro profesor de la casa, en el resto de las Facultades las designaciones recayeron en las mismas personas que ocupaban el decanato a la época del allanamiento de su autonomía. De la misma manera se procedió en oportunidad de ser designado el vicerrector de la Universidad, reintegrando al ejercicio de estas funciones al decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

Este último procedimiento, que interpreta las aspiraciones de la mayoría de los profesores y estudiantes, constituye un acto afirmativo en favor de la autonomía de la Universidad. Si existía una Universidad en el país acreedora al respeto de su autonomía, era precisamente la del Litoral. Estructurada como una expresión de auténtico liberalismo, desde la época de su fundación esta casa de estudios cumplió una labor docente y cultural de innegable beneficio para la zona de su influencia. Su carácter democrático, despertó siempre en los sectores de la reacción recelos que en no pocas ocasiones con el apoyo del gobierno, motivaron el avasallamiento de su autonomía y la implacable persecución de estudiantes y aún la de algunos profesores de filiación liberal y progresista, como ocurrió en la última oportunidad en que fué intervenida.

En vigencia nuevamente las normas estatutarias y recuperada su autonomía, le queda a la Universidad por cumplir la etapa de designación de su máxima autoridad. Los antecedentes del proceso de normalización hacen prever que la asamblea de profesores y estudiantes se pronunciará por el reintegro al rectorado del profesor que desempeñaba estas funciones al ser intervenida la Universidad. La labor cumplida por éste durante su anterior desempeño, afianzó el prestigio de esta casa de estudios y atrajo hacia la misma la adhesión y simpatía del pueblo, cuando desde su alta tribuna y en plena época de fraude y venalidad, el Rector de la Universidad fustigó la corrupción y señaló a los gobernantes sus deberes para con el pueblo, que no eran otros que el del cumplimiento estricto de la ley y el respeto de la voluntad ciudadana libremente expresada en comicios correctos. Consecuente con estos principios, en su carácter de profesor suscribió en octubre de 1943 el manifiesto sobre democracia efectiva y solidaridad americana, que provocó su arbitrario alejamiento de la cátedra. Reintegrado ahora al ejercicio de la misma, su designación como Rector llevaría implícito un reconocimiento de sus condiciones docentes y morales, con la adhesión de profesores y estudiantes a su conducta docente y cívica.

Inamovilidad de los magistrados

El pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia dictado a raíz de la presentación del Juez Federal de esta ciudad, que por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación dispuso su traslado, pone punto final, de no mediar desde luego oposición del gobierno a acatar la resolución, a una incidencia que por sus características, había despertado en los ambientes vinculados al foro una justificada preocupación, que inmediatamente se hizo extensiva a la opinión pública en general.

En oportunidad de ser publicado el decreto de traslado, la prensa más importante del país advirtió, como en tantas otras ocasiones en que se produjeron estos episodios, la flagrante violación de principios fundamentales establecidos en la Constitución Nacional, destinados a garantir la estabilidad y permanencia en los cargos de los jueces federales designados con acuerdo del Senado. La medida en sí, aparentemente administrativa, analizada en su verdadero alcance puso en evidencia, asimismo, un avasallamiento a la autonomía del Poder Judicial. La firme resistencia del juez a acatar su traslado y su presentación ante la Corte originó este pronunciamiento en resguardo del prestigio y la soberanía del poder judicial, cuyos miembros en el ejercicio de sus funciones no pueden quedar al arbitrio de disposiciones del Poder Ejecutivo, que en definitiva debe ajustar su actividad al cumplimiento estricto de la Constitución y de la ley cuya facultad de interpretación está a cargo, exclusivamente, de los jueces.

La estructura del régimen republicano y democrático de gobierno reserva al Poder Judicial una función de [illegible] trascendente. De los tres poderes en que se divide el poder público, la facultad para administrar justicia es la que en definitiva [illegible] mayor respeto y consideración en el pueblo. [illegible] cuando el orden constitucional se mantiene [illegible] y el ejercicio del poder [illegible] de la voluntad popular, deposita su fe y sus esperanzas en el poder judicial, que en el cumplimiento de sus obligaciones puede y debe reivindicar para el pueblo el [illegible] de derechos que le [illegible] la Constitución.

Esta conciencia [illegible] que en los fueros de el pueblo sobre el valor y la importancia de la justicia, cuando es dignamente interpretada por los magistrados que no incurren en renuncias ni en claudicaciones, coloca al derecho por encima de la fuerza y alienta a la ciudadanía en su constante bregar por la permanencia de principios de democracia y libertad, consagrados por la carta que rige la vida institucional del país. La enseñanza que se recoge en países de formación auténticamente democrática, en donde los pueblos son permanentes fiscales de la conducta de sus jueces, y éstos a su vez los custodios más eficaces de sus derechos y garantías, advierte sobre la necesidad de arraigar dicha conciencia, mediante actitudes y decisiones que corresponde asumir a los propios magistrados, disipando así no pocas incertidumbres que tienen origen, precisamente, en acatamientos silenciosos de abusos y discrecionalismos que afectan la autonomía del poder judicial. En este sentido, la actitud del juez que no acepta el traslado y la de la Corte que tacha de inconstitucional el decreto y establece una clara limitación de las facultades de los gobiernos de facto, han tenido en la opinión pública una favorable repercusión. Al reclamar el respeto de su autonomía, señala un exceso en el ejercicio del poder que vulnera en forma expresa el texto del artículo 96 de la Constitución, ley suprema a la que debe ajustar su actividad el Poder Ejecutivo.

La tesis de la Corte constituirá en lo sucesivo un precedente eficaz para asegurar la estabilidad de los magistrados y entraña a la vez un solemne compromiso, que contraen los miembros que la integran con el pueblo, que para ejercitar libremente sus derechos necesita contar con la actitud decidida y valiente de un poder judicial autónomo, que en todo momento pueda contener o limitar los abusos del poder.

Conciencia contra la tiranía

A pesar de todas las vicisitudes y de las situaciones más adversas, el pueblo argentino ha sabido mantener sin vacilaciones ni desfallecimientos, una clara conciencia contra las tiranías y un fervoroso sentimiento de adhesión a la libertad y a la democracia.

Esta adhesión sin reservas a principios y normas de convivencia digna; esta fe profunda en los grandes ideales que orientan la historia a través de tantas luchas cruentas de la humanidad en su camino hacia una vida mejor, han impedido que en nuestro país perdurasen o llegaran siquiera a afianzarse, regímenes contrarios a esos ideales y le ha valido el respeto y la consideración de los pueblos amantes de la libertad, cuando no su apoyo sincero y amplio, que se ha manifestado más entusiasta cuanto más penosos y amargos han sido los momentos de adversidad que hemos sufrido.

No creemos necesario recordar aquí las etapas más significativas de esa lucha larga y obstinada contra la opresión, que iluminó con sus primeros resplandores el cielo de la sociedad colonial con la insurrección de los 7 Jefes; que perduró en la resistencia popular al predominio español; que brotó con fuerza en Mayo y que mantuvo al país en estado de insurrección durante veinte años contra la tiranía rosista, hasta su derrumbe definitivo.

Precisamente, este estado de insubordinación permanente del pueblo argentino contra la tiranía, y la represión salvaje que llevó a cabo Rosas contra toda expresión libre, democrática y culta —porque la lucha contra la libertad es también una lucha contra la cultura y la decencia—; esta acción de mano de hierro que encabezó el puñal de la mazorca, demuestra cuan poderosa debió ser la resistencia que el pueblo argentino oponía a ese régimen de oprobio y qué grandes y arraigados eran esos ideales de libertad, que no sólo se mantuvieron vivos durante veinte años de feroz persecusión, sino que adquirieron perfección y se sublimaron en la lucha y en la adversidad, hasta florecer en el pensamiento y en la acción de esclarecidos patriotas como Sarmiento, Mitre, Alberdi, Echeverría, Gutiérrez, Vélez Sársfield, Varela, Mármol, Rawson, López, Ascasubi y tantos otros.

Montevideo, recogiendo en el exilio esa generación de próceres que se llamó la patria errante de 1840, dando amparo detrás de sus murallas a la decisión inquebrantable de Paz y al inflamado liberalismo de Garibaldi, que apenas si cabían dentro de su histórico marco; Chile, dando asilo a otros esclarecidos patriotas, a quienes no sólo permitió continuar desde allí la lucha contra el régimen nefasto que oprimía a nuestro país, abriéndoles las puertas de su periodismo libre, sino que los llamó a colaborar en el gobierno y a veces hasta les encomendó misiones de gran responsabilidad en el extranjero, como a Sarmiento, que tuvo oportunidad de estudiar en Estados Unidos, Francia y Alemania las bases de la reforma cultural que llevaría a cabo más tarde en su propia patria, constituyen vivas expresiones de esa solidaridad que, además de servir para estimar los valores del pueblo argentino y el respeto a que se ha hecho merecedor, lo comprometen a mantener vivos esos sentimientos e ideales y a cuidar como la propia luz de los ojos el fuego de la libertad.

Al calor de estas luchas, estimulada y vigorizada por la vigilancia constante, se ha formado esa conciencia democrática del pueblo argentino, que brilla en el corazón hasta del más obscuro ciudadano y en el alumno y en el maestro, en el obrero y en el político, en el hombre de ciencia y en el comerciante y que no sólo los une a todos, sino que nadie podría renunciar a ella sin peligro de conspirar contra lo más sagrado de las tradiciones nacionales, atrayendo sobre sí la execración y el repudio de sus conciudadanos y hasta el de los pueblos hermanos de América, que consideran como parte del patrimonio común y admiran y respetan las limpias tradiciones del pueblo argentino.

Ese sentido, y no el de un simple escándalo promovido por un pequeño grupo de personas, como podría intentarse explicar, es el que hay que dar a los hechos ocurridos en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, al interrumpir los estudiantes el discurso del profesor Genta, que se ha distinguido por sus ideas totalitarias y por su enconada persecución contra toda expresión de libertad y democracia, y a quien el pueblo de Santa Fe conoce por haber sido agraviado por él en sus sentimientos argentinistas y en la persona de algunos de sus hijos más respetados.

La voz de ese estudiante que lo interrumpió para decirle: "Un momento. En nombre del mundo estudiantil de la Capital Federal le prohibimos hablar. Es preciso que esta vergüenza termine y estamos dispuestos a hacerla terminar", se puede decir que es la voz de esa conciencia ultrajada y avasallada, pero siempre despierta y tan sensible como la carne viva, que es para el pueblo argentino motivo de orgullo y esperanza, y que los hombres libres del mundo, que siempre lo han acompañado en sus horas de adversidad, deben interpretar como una verdadera reafirmación de fe en los ideales que nunca dejaron de animarlo.

Secretaría Electoral del Juzgado Federal

En la última semana del mes próximo pasado, la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santa Fe, efectuó los envíos finales de los elementos necesarios para que las casas impresoras que confeccionan el padrón provisorio de electores de la provincia concluyan sus tareas. En la actualidad, se está realizando la corrección de pruebas. El 20 del corriente, deberán encontrarse en dicha secretaría las listas provisionales de electores, a fin de que sean distribuídas de inmediato, para su publicidad. De este modo, se dará satisfactorio cumplimiento a los planes fijados por el gobierno de la Nación, oportunamente.

Consejo de Educación

El nuevo secretario general

Esta mañana el interventor en el Consejo, inspector don Luis Ravera, en una ceremonia privada dió posesión del cargo de secretario general de la dependencia, al Dr. Arístides Rey Leyes.

Designación de comisiones

Por resolución de esta mañana han sido designadas varias comisiones para realizar los cometidos siguientes: integrada por los inspectores Marcos P. Rivas, Guillermo Fradegrada y Luis Dall' Aglio, para que preparen una lista de los nombramientos efectuados últimamente, y establezcan los movimientos de ascensos, traslados, etc., que se hicieron al margen de las reglamentaciones en vigor; deberá expedirse en un plazo de ocho días.

Inspectores Basilio M. Donato y Angel Ernesto Perone, para preparar el reglamento de licencias del personal.

Inspectores Saul Galetti, Santos Pradella y Ernesto G. Alvarez, reglamento de talleres de trabajo manual.

Dr. Bartolomé Seghesso Flores, señora Dina L. de Michelood, Belardina I. de Kruger, María Luisa D. de Hartehgh y Amalia A. de Keegel, para organizar una sección de informaciones de extensión pedagógica e investigaciones psico-pedagógica.

Inspectores Marcos P. Rivas, Loreto G. Quinteros y Angel E. Perone, reglamento general de escuelas.

Señora Carmen G. de Pereyra Olaizola, señorita Zulema Gilgurri y señor Roque T. Masti, reglamento de escuelas particulares y nocturnas.

El censo general de la Nación

El delegado en la provincia del Consejo Nacional de Estadística y Censos, Dr. Emilio Sánchez Rizza y el señor Asencio Segado, director general de educación física, visitaron al señor Ravera, con el fin de solicitarle la colaboración de la dependencia para el levantamiento del cuarto censo escolar.

Una disposición anulada

El interventor escolar ha dejado sin efecto la disposición de Inspección General que disponía que los directores de escuelas debían dar cuenta de las visitas realizadas por los inspectores y el tiempo empleado en las mismas.

Días de audiencias

Los miércoles y viernes de 11 a 13 atenderá al público el señor Ravera, según una comunicación de la secretaría de la intervención.

Movimiento Político

Declaración de la Federación Socialista Santafesina

Anoche se reunió en Barrancas la mesa directiva de la Federación Socialista Santafesina, considerando numerosos asuntos vinculados a la actividad interna de los centros de la provincia. Se autorizó a los que se encuentran en condiciones a habilitar las bibliotecas populares que funcionaban a la fecha de la aparición del decreto que dispone la disolución de los partidos políticos.

Se entró después a considerar la situación política del país y se tomó conocimiento del documento dado a publicidad por los socialistas de la provincia de Buenos Aires y los afiliados de la ciudad de Rosario. Teniendo en cuenta que ambos pronunciamientos coinciden con la posición adoptada por el último congreso partidario, se resolvió ratificar ampliamente el principio de la Unión Democrática, exhortando a las agrupaciones de filiación democrática a las asociaciones obreras y estudiantiles, a intensificar las tareas para la inmediata constitución de una amplia unidad democrática que facilite el retorno a la normalidad constitucional, sobre la base de la convocatoria a elecciones o en su defecto la entrega del poder a la Suprema Corte de Justicia, al reintegro de los militares a su función específica; la no perpetuación en la función específica; la no perpetuación en la función pública de ninguno de los integrantes del actual gobierno y la conciliación de todas las fuerzas democráticas.

Escuela de estudios Sociales en Rosario

Un núcleo de afiliados socialistas de la ciudad de Rosario ha dirigido una nota al ministro de gobierno solicitando autorización para realizar una asamblea el primero de mayo próximo en el lugar que oportunamente indicarán, con el objeto de constituir una Escuela de Estudios Sociales, políticos y económicos.

Deben manifestar sus deudas por créditos oficiales los empleados

En acuerdo de ministros la intervención ha dictado un decreto en que se dispone que todo empleado que ingrese o se reincorpore a la administración provincial y sus reparticiones autárquicas, deberá manifestar antes de tomar posesión del cargo, si adeuda créditos comprendidos en la ley 12.715 o en el decreto No. 6751 del 26 de agosto de 1943 al Banco de la Nación Argentina o instituciones autorizadas.

En caso afirmativo, la repartición de que dependa el empleado deberá efectuar la comunicación pertinente a la institución acreedora. Por el mismo decreto se establece que la comprobación de la inexactitud de las declaraciones exigidas en el artículo anterior, será motivo para adoptar la disposición disciplinaria correspondiente.

El plan de reorganización del Consejo de Educación

Por un decreto de la intervención federal, aparecido por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha sido aprobado el plan de trabajo preparado por el interventor en el Consejo de Educación, y destinado a la reorganización de la repartición escolar.

Los puntos son los siguientes:

1o. Ley No. 2951.— Solicitar del P. E. la derogación del decreto que suspende la vigencia de la ley No. 2951, procediéndose de inmediato a reglamentarla, a cuyo efecto se solicitará opiniones y observaciones a los organismos del magisterio provincial.

2o. Maestros reincorporados. — Los maestros cuya cesantía se dejó sin efecto por decreto del 24 de marzo de 1945, serán reintegrados a sus respectivos cargos.

3o. Movimiento de personal. — Por el término de treinta días, quedará suspendido todo movimiento de personal docente, salvo lo estrictamente necesario por reincorporación de los maestros cesantes.

4o. Nombramientos dejados sin efecto.— El personal comprendido en el decreto No. 2012, de fecha 26 de marzo de 1945, cuyos nombramientos quedaron sin efecto por haberse efectuado con posterioridad al 24 de febrero del corriente año, será reemplazado por docentes inscriptos en los registros de aspirantes a reemplazos de cada escuela conforme a las normas en vigor.

5o. Personal nombrado en 1944.— Solicitar del P. E. se dejen sin efecto los nombramientos del personal nombrado al finalizar el curso escolar de 1944 y que no tuvo ubicación ni se le ha dado destino.

6o. Concurso de inspectores. — Consideración de la situación planteada por los directores de escuela que se presentaron a concurso para optar a los cargos de inspectores seccionales de escuelas, bajo el imperio de la ley No. 2951.

7o. Reajuste de personal.— Revisión y reajuste de personal contratado al margen de toda norma legal o reglamentaria.

8o. Concursos. — Suspender la realización de concursos para ascensos a cargos directivos, hasta tanto se fijen normas permanentes. Ley 2951.

9o. Personal jubilado por decreto. — Los directores jubilados por decreto último, solicitar autorización para mantenerlos en el cargo con carácter de reemplazantes, hasta tanto se expida la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Los maestros de grados y especiales, en condiciones iguales, volverán a su cargo como reemplazantes. En ambos casos de reunir las condiciones exigidas por la ley, no podrá prorrogarse este término, por más de noventa días.

10o. Radicación de inspectores. — Dar por terminada la radiación y radicación de los inspectores seccionales y dejar sin efecto la disposición por la que los señores directores de escuela deben comunicar de inmediato la llegada y horario de trabajo de los inspectores.

11o. Estructuración de los organismos técnicos. — Planeamiento de la nueva estructuración de los organismos técnicos bajo las siguientes bases: a). Inspección General: creación de secretarías técnicas; b). Subinspección General de Enseñanza Normal y Especial; establecer su dependencia directa del H. Consejo; c). Subinspección General y Jefatura de la 2a. Sección: equiparación de atribuciones y reglamentación de funciones; d). Inspectores: establecer las atribuciones y fijar normas para la organización de ficheros, archivo.

12o. Sección psico-pedagógica. — Organización de una sección de informaciones y extensión pedagógica e investigaciones psico-pedagógicas.

13o. — Dependencias administrativas. — Solicitar a cada jefe o encargado un informe que comprenda: a). función que cumple la oficina a su cargo; b). personal que cuenta; c). tarea que realiza cada uno; d). capacidad, etc.

14o. Reglamento General de Escuelas. — a) Escuelas particulares y nocturnas; b). licencias; c). talleres de trabajo manual.

15o. Centro de enseñanza. — Estudio y situación de cada Centro de Enseñanza —ley 2012—. Solicitud de la partida para su mantenimiento.

16o. Escalafón. — Publicación del escalafón general y de traslados por sección.

Crónica portuaria

Es esperado un transatlántico

Entre los portuarios circula la versión de que en breves días llegará a nuestra estación fluvial un transatlántico que cargará concentrado de zinc con destino a Estados Unidos.

La llegada de este barco sería un acontecimiento, pues hace ya más de un año que no entra ningún transatlántico a efectuar embarques de mineral en bruto. El último que llegó fué el norteamericano "Lone Star", consignado a la agencia Sarsotti y que cargó concentrado de zinc de la Compañía Mineral Aguilar, a fines de enero de 1944. Después se transportó mineral en bruto en lanchas hasta Buenos Aires, donde se efectuó el trasbordo a buques de ultramar. También llegaron dos o tres a embarcar cereales, pero todos ellos en los primeros meses del año ppdo.

Sociedad Unión Industrial

El horario de los comercios e industrias

Las autoridades de la entidad comunican que, según los informes extraoficiales obtenidos, la Secretaría de Trabajo y Previsión prepara una reglamentación de los horarios a adoptar por los comercios de esta ciudad.

Al efecto ha establecido ya los siguientes: Fábricas y talleres, de 7 a 12 y de 14 a 17.30, (dentro de este horario deberán establecerse las ocho horas de trabajo). Escritorios, de 8.30 a 12 y de 14 a 17 y 30. Comercio mayorista, de 8.30 a 12 y de 14 a 17.30. Comercio minorista, de 7 a 12 y de 14 a 18.30 (dentro de este horario deberá establecerse las ocho horas de trabajo).

Aclaraciones: Se considera "feriados" los días de descanso obligatorio por ley o decreto.

Los horarios de trabajo del personal deben ser aprobados por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Los horarios reglamentarios rigen sin perjuicio de otras limitaciones dispuestas por leyes, decretos u ordenanzas atingentes, debiendo los interesados recabar de la autoridad competente la autorización correspondiente cuando los presentes horarios de cierre impliquen una ampliación de los reglados en tales disposiciones.

Las autoridades provinciales que tienen a su cargo la aplicación de esta reglamentación, podrán fijar provisionalmente el horario de cierre de aquellos comercios y actividades no expresamente enumerados, encuadrándolos entre los similares ya clasificados y dando cuenta, en cada caso, dentro de los ocho días, a la Dirección General de Y. P. F. para su aprobación definitiva.

Esta reglamentación está sujeta a revisión ulterior, según sea la economía obtenida de energía eléctrica.

Cualquier solicitud, pedido de aclaración, informes, etc., deben formularse exclusivamente por escrito y dirigirse a la Dirección General de Y. P. F. División de Energía Eléctrica Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires.

La casa Santa Fe del Banco Provincial

A mediodía el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas comunicó oficialmente al directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe, el decreto sobre la aceptación de las renuncias del presidente y vocales del cuerpo.

En una breve ceremonia se efectuó la despedida del personal, y se labró un acta, en la que se dejó constancia de que, no teniendo a quien hacer entrega de la institución por no habérsele designado reemplazantes, ni estar prevista el caso, lo hacían en el funcionario de mayor jerarquía, el gerente general don Pascual Castignani.

Casa Gris

Las actividades del interventor

Esta mañana el interventor federal, señor Oscar A. Aldrey, recibió al jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Lavoti, con quien departió largo rato.

Después recibió a los gerentes generales de las casas Santa Fe y Rosario del Banco Provincial, señores Pascual Castignani y A. Censi; al jefe de policía de Iriondo, señor A. Caminetti; al agrónomo señor Carlos A. López Mata; al comisionado en Moisés Ville, señor Meyer Arcavi, y otras personas.

Recibió el señor Aldrey al presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Eduardo C. Mántaras, acompañado por una delegación de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, y a los doctores Angel Tello y M. Pellicciotta y señor A. Carbó Gras, presidente el primero de la comisión interventora en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El Dr. Meinero conversó con el interventor en el Consejo de Educación, señor Luis Ravera, sobre diversos asuntos de la repartición; recibió al jefe de policía de La Capital, señor Domingo Arguinzbona; al de Iriondo, señor Alcides Caminetti; al comisionado comunal en Cañada de Gómez, Sr. Abel Romegialli; al jefe de la oficina de impuesto escolar, Sr. R. Puig Otegui; al jefe del Registro Civil de Rafaela, señor Miguel López; señora Emma Mileori de Taverna; señor Fernando Estrada y doctor José M. Echagüe, y otras numerosas personas.

Nombramiento

Ha sido designado oficial 3o. de la jefatura de policía de Rosario, por vacancia, el señor Desiderio A. Muñoz.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento del señor Juan Antonio Ríu, como secretario del juzgado de paz y jefe del Registro Civil de Rufino; en su reemplazo se nombró al señor Hipólito A. Castro, por ascenso; oficial de justicia en lugar de Castro, al señor Miguel Flanaghan y en reemplazo de éste al señor Froilán Rosales.

Las audiencias en la Casa de Gobierno

La secretaría general de la Intervención ha informado que el interventor federal y los ministros concederán audiencias, los martes y viernes, a partir de la semana venidera, desde las 9 hasta las 12. Las audiencias deberán ser solicitadas por anticipado, a los efectos de fijarlas por orden de presentación. Los interesados deberán exponer además los motivos de la solicitud de la audiencia y dirigirse en cada caso al ministerio respectivo.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

El ingeniero Juan H. Cassaut, después de atender el despacho, recibió al administrador general del puerto señor Alberto Rodríguez Quiroga; al administrador de la Imprenta Oficial señor H. Guida; al director del Instituto de Estadística de la Provincia doctor Emilio Sánchez Rizza; al señor Ricardo Pessone, de la Dirección M. de Alumbrado; a los gerentes de las casas Santa Fe y Rosario del Banco Provincial, señores Pascual Castignani y A. Censi; a los ingenieros Angel J. Nigro, Juan Samatán, Edmundo Quaglia y Carlos A. Mal.

El subsecretario de Obras Públicas. — Esta tarde a las 17, en una ceremonia privada, prestó juramento el subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Edmundo Quaglia, designado esta mañana para dicho cargo.

La Dirección de Obras Públicas. — Ha sido nombrado director de Obras Públicas el ingeniero Angel J. Nigro, quien asumirá sus funciones el lunes próximo a las 9.

—Ha sido nombrado jefe de la Administración Provincial de Vialidad, por ascenso, el ingeniero Juan M. Samatán; se ha nombrado secretario interino de la misma, al ingeniero Carlos Farrugia, en reemplazo del ingeniero Corsi que se reintegra a sus funciones en Salud Pública.

Los valores de 1944. — Se ha autorizado a la contaduría general de la provincia, para que proceda a la recepción de los valores sobrantes del ejercicio de 1944, como así también a los correspondientes al canje por el mismo año, a los efectos de su incineración, de los que hará entrega la Dirección de Rentas. La recepción de los valores se realizará en la semana próxima, con intervención de los funcionarios designados por la ley de contabilidad.

Club de Niños "Manuel Belgrano"

Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo"

Las autoridades del Club de Niños "Manuel Belgrano" con la cooperación del Ministerio de Marina y de la Liga Naval Argentina, han dispuesto la creación de la Escuela de Grumetes que llevará el nombre de Juan Bautista Azopardo.

Los menores interesados en el ingreso a la referida escuela pueden solicitar informes a la sede social de calle Marcial Candioti 2306, todos los días de 15 a 20.30. La inscripción está abierta hasta el día 20 del corriente, para niños de 13 a 16 años de edad.

Las autoridades sanitarias se refieren a la endemia de parálisis infantil

Esta mañana el presidente del Departamento de Salud Pública, ha dado a conocer un comunicado que se refiere a las medidas relacionadas con la propagación de la parálisis infantil.

El comunicado dice:

"Atento a la alarma reinante en la ciudad, por casos de Heine-Medin ocurridos actualmente, los que por otra parte se presentan todos los años como resultado de la endemia existente en la provincia, el Departamento de Salud Pública da el siguiente comunicado:

No conociéndose todavía con certeza la forma por la cual el ultravirus filtrable ocasionante de la parálisis infantil llega al organismo humano para producirle la enfermedad, es necesario y lógico admitir que el camino seguido pueda estar dado directa o indirectamente, conjunta o indistintamente: a) Por las vías respiratorias; b) Por las vías digestivas; c) A través de la piel; d) Por un huésped intermediario (vector).

Y siendo esto así, las precauciones a guardar por la población deben estar condicionadas a la observancia de medidas generales y personales del tenor siguiente, cuya práctica se aconseja como medio de prevención:

Medidas generales: No concurrir con niños, ni dejarlos concurrir por sí sólos (sobre todo a los menores de seis años) a lugares abiertos o cerrados tales como parques de diversiones, piletas de natación, balnearios, salas de espectáculos, clubs deportivos, ceremonias religiosas, fiestas, bailes, velatorios, etc.

Evitar las visitas de adultos y niños a los domicilios donde hubiere enfermos de poliomielitis.

Intensificar la lucha contra las moscas y toda clase de insectos.

Evitar la acumulación de residuos domiciliarios y de otras substancias que faciliten la pululación de insectos, como así también la tenencia de aves de corral (gallinas, patos, etc.) en la planta urbana.

Procurar que las aguas servidas no queden expuestas en albañales, desagües, alcantarillas, canales, etc., en la vía pública y en otros lugares donde puedan constituir focos de infección.

Ingerir siempre alimentos cocidos, leche hervida, frutas mondadas, etc., y donde el agua ofrezca dudas sobre su potabilidad, tendrá que ser hervida antes de su consumo.

Medidas personales: Practicar una minuciosa higiene personal, sobre todo lavado escrupuloso de las manos antes de las comidas y después de la defecación.

Evitar los enfriamientos y la fatiga física.

No cometer excesos de ninguna índole que puedan disminuir las defensas naturales del organismo.

Practicar gargarismos, dos veces al día, con agua oxigenada diluída y emplear gotas nasales de sales de plata".

Municipales

Se dejaron sin efecto dos decretos dictados en pugna con la ley orgánica y con la ordenanza No. 2944

Tal como anticipamos en nuestra edición de ayer, se produjeron esta mañana en la Casa Municipal, algunas de las novedades de importancia que se esperaban.

El jefe de la administración, señor Carlos M. López concurrió temprano a su despacho, y con los secretarios interinos del D. Ejecutivo, señores J. L. Yunis y Vicente Echaurí, resolvió expedientes y firmó algunos decretos.

Más tarde, acompañado por los presidentes de la Cooperativa de Abastecedores y de la Sociedad de Abastecedores de Carne, señores Orioli y Bocadelli, visitó el Matadero Frigorífico Municipal y trató con ellos especialmente, la forma en que se efectúa el transporte de la carne faenada a la ciudad, tomando nota de las deficiencias a subsanar. Igualmente y sobre el terreno, estudió la mejor forma en que se reglamentará el funcionamiento del Matadero Modelo y las bases sobre las cuales se hará la recepción definitiva del mismo.

Quedaron en celebrar mañana a las 15.30 en el despacho de la Intendencia, una reunión del encargado de la administración municipal con los representantes de la sociedad y de la cooperativa de abastecedores y los tres abastecedores mayoristas de la Capital, con el objeto de buscar la forma de organizar mejor el transporte de las carnes desde el Matadero a los mercados y puestos de abasto del municipio.

De nuevo en su despacho, el encargado de la Intendencia recibió la visita del vocal del Consejo General de Sanidad por la Primera Circunscripción, doctor J. Raúl Cello, con quien trató las medidas a adoptarse con respecto a una intensa e inmediata campaña contra las moscas que han invadido como una plaga a la ciudad.

El caso del ex-contador general señor Juan Pío Costa

Uno de los decretos firmados esta mañana, declara comprendido en el art. 13 de la ordenanza No. 2944, referente a los empleados declarados en disponibilidad, al señor Juan Pío Costa, ex contador general de la Municipalidad y deja sin efecto los decretos 2136 y 2157 de fecha 20 de octubre y 13 de noviembre de 1944, por los que se dispusiera la suspensión primero y la exoneración luego, del mencionado funcionario.

La parte fundada del decreto en cuestión dice que la Contaduría General incurrió en un simple e involuntario error al producir el informe de fecha 17 de julio de 1944; que la omisión quedó perfectamente aclarada con los descargos efectuados por el señor Costa y corroborada por el señor Contador General y Sub-Contador General; que en tales condiciones debe excluirse la posibilidad de una maniobra dolosa, rechazada enérgicamente por los inmejorables antecedentes del señor Costa, sobradamente conocidos en círculos calificados de la ciudad y certificados con abundante acopio de documentos oficiales y particulares aportados por el interesado; y que aparte de lo expuesto, hay violación a disposiciones vigentes de la Ordenanza 2944 no teniendo consistencia los fundamentos que sirven de base a los decretos 2136 y 2157, decretos que configuran una irritante injusticia, aumentada con el hecho de que atentan hasta en la moral privada de un ciudadano cuya foja de servicios en la Administración, es ejemplar.

Reintegro de un funcionario de la Dirección de Asuntos Legales

Otro de los decretos firmados por el encargado de la administración comunal aparecido esta mañana, reintegra a su cargo de secretario letrado de la Dirección de Asuntos Legales de la Municipalidad, al Dr. Angel F. J. Casanello, cuya renuncia fuera aceptada por decreto de octubre de 1944. Por el mismo decreto se deja sin efecto la designación de su reemplazante, el Dr. José Bonaberbora.

La parte fundada del decreto en cuestión dice que en aquella ocasión "bajo las apariencias de un acto regular, se encubre una situación ilegal, en pugna con claros conceptos de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 2756 y Ordenanza 2944, toda vez que concurren circunstancias que restan validez al referido decreto y lo vician de nulidad".

En otra parte del decreto que comentamos se dice que el funcionario accidentalmente a cargo de la comuna por delegación del titular mayor Rómulo C. Boero carecía de facultades para nombrar o remover, y que se extralimitó en sus funciones al aceptar una renuncia que, como se verificó ampliamente, nunca fué presentada.

Recolección de residuos

Habiéndose notado cierta despreocupación del vecindario en lo que se refiere a rociar con desinfectantes los tachos y cajones con residuos, la Municipalidad hace llegar por intermedio de la prensa una sugestión en tal sentido. Por su parte, decidió intensificar la desinfección de los carros colectores de basuras siempre con el objeto de colaborar en la higiene de la ciudad y también por añadidura, en la inminente campaña contra las moscas.

Lavado de veredas

Es inminente la aparición de un decreto municipal derogando el que en su oportunidad, reducía a 2, las veces en que por mes se podía efectuar el lavado de veredas. Se recordará que la medida fué tomada debido a la bajante del río. Habiendo desaparecido la causa, desaparece igualmente la prohibición. Por ello, el lavado de veredas podrá hacerse cuantas veces lo crean necesario los vecinos o por lo menos en la forma amplia en que contemplaba la medida higiénica, la ordenanza respectiva.

Medida tendiente a organizar el Registro del Personal

Por resolución de la fecha adoptada por el D. Ejecutivo, se ha puesto en vigencia con carácter obligatorio, la ficha censal e individual del personal de la comuna, a fin de preparar el Registro del Personal a los efectos de la aplicación de la ordenanza de estabilidad y escalafón, puesta en vigencia y que será reglamentada en estos días.

La ficha de referencia y demás antecedentes que se vaya produciendo, irán formando los cuadros de promociones para establecer la situación o estado de ascenso de cada servidor de la Municipalidad.

Correos y Telecomunicaciones

No se aceptará sin franqueo la correspondencia que se dirija a la Dirección General del Impuesto a los Réditos

El nuevo Decreto de Tarifas establece que a partir del 1o. del actual no podrá circular libre de franqueo la correspondencia y demás envíos que el público remita a la Dirección General del Impuesto a los Réditos. En lo sucesivo, pues, se deberá franquear esa correspondencia a fin de evitar demoras y trámites posteriores.

Correspondencia y encomiendas para prisioneros de guerra en los EE. UU.

La Administración Postal de los Estados Unidos de Norte América ha comunicado a Correos y Telecomunicaciones que efectuará el servicio de correspondencia y encomiendas ordinarias para los prisioneros de guerra que se encuentren en aquel país y sus posesiones, excluyendo a los internados no detenidos civiles. Hizo saber asimismo que no aceptará certificados ni valores declarados. Por consiguiente, el público, ateniéndose a esas normas, podrá encaminar por medio de Correos y Telecomunicaciones, correspondencia y encomiendas ordinarias destinadas a los prisioneros de guerra en los EE. UU.

Serán construídas las cárceles para esta capital y Rosario

Por un decreto de la intervención federal por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para licitar públicamente por el plazo de treinta días, la compra de los terrenos necesarios para construir las cárceles de esta ciudad y Rosario.

Asumió sus funciones la Presidenta del Patronat de Menores de la Pvci

Poco después de las 18.3 realizó ayer en el Patronato Menores, la ceremonia de la asun ción del cargo de presidenta de Junta Central de la dependenc por la señora Antonia E. de L cio.

Concurrieron el interventor fe ral y los ministros y otros func narios de la administración y numerosas personas.

El ministro de Salud Pública Trabajo doctor Carlos A. Lamb chini, al dar posesión del car dijo entre otras cosas:

"El Patronato de Menores, ganismo técnico que asegura ejecución de la función tutelar Estado, debe poseer la estruct indispensable para tal func Creemos, que esta será eficie mente realizada en la forma e blecida por la Intervención deral, es decir, estando integ da por un técnico asesorado los jueces de menores. Esto, constituye sin duda una innova en la provincia de Santa Fe, de marcar una orientación def da en beneficio de la infa abandonada y en estado de pel moral.

"En el vasto panorama de construcción social que se pres ta a los hombres de acción, el blema de los menores marca de los imperativos categóricos trascendentes; por ello, el ast debe encarar su solución en ma orgánica y definida, y con la colaboración de pers capacitadas científicamente esta tarea".

Más adelante, dijo: "Para la función asignada al Patro de Menores se realice adecu mente, este debe ser regido una estructura y un plan de ac adaptado a las necesidades del mento presente. En nuestra vincia hay una vasta tarea a lizar; es menester fundar ins ciones de asistencia a la ni dotándolas de edificios adecua es menester extremar la vigila del niño en estado de peligro ral y material; es necesario mar en amplia escala el sist de los hogares adoptivos que tituye el organismo más pr para la integración del desar psíquico y moral del niño".

Respecto a la señora de Luc demás miembros de la Junta, presó:

"Sus prestigios bien acred dos de maestra, nurse y asist social de la Escuela de S. S. de Rosario, diplomada con me de oro del Ministerio en 1944, difusión de la obra ya reali en sus funciones dentro de la ta de Acción Social de la capi de la provincia, la hacen mer dora de esta designación. Sus tes darán razón de ello. Los res de menores que integra Patronato, Dres. Araya y son ventajosamente conocidos po acción al frente de sus respec juzgados. Ellos establecerán conexión del Poder Judicial organismo técnico del estado, gurando así en forma completa solución de los problemas que atañen a la infancia".

La ceremonia finalizó minu después, siendo saludada la se de Lucio por el personal de la partición.

Asumió esta mañana sus funciones el sub cretario de Instrucc

A las 10, de acuerdo con la posición adoptada por el Mi rio de Gobierno e Instrucción blica, se realizó la ceremonia juramento del subsecretario Instrucción Pública, doctor sio Varela, a quien dió pos de su cargo el interventor fe doctor Oscar Alfonso Aldrey; tieron a la ceremonia los tros, subsecretarios y otros cionarios de la misma fede

El doctor Varela pronunció gunas palabras, señalando quien conociera su actuación blica y privada sabe que la titud y la decencia han si norma de conducta que se trazado para compartir la vi relación con sus semejantes, ganda que quien estuviera de de sus sentimientos cívic bía que no ha conocido sino sola línea, una sola orient la de sus convicciones demo cas, conservadas como en u grario.

Expresó también que había tado el cargo, que hería un su modestia, y que le había ofrecido por amigos cuyos mientos e ideales compartía, sincera creencia de que una meta clara y sencilla, la de trabajar por la norm ción institucional del país, blecida en toda su máxima presión el admirable código los constituyentes del 53 y las ralizadoras disposiciones de Sáenz Peña, que garantiza fiel y auténtica expresión de beranía popular.

Mueblería Fainberg

la casa mejor surtida, con los precios más acom dados, PRESENTA como lo viene haciendo c el público, una nueva y atrayente OFERTA.

SOBERBIO juego de living compuesto de 3 piezas tapizadas en varios colores, a elegir, de lujosa presentación y sólida construcción, como se podrá apreciar... $ 192.-

DISTINTOS modelos en juego de jardín o vestíbulo en hierro moldurado pintado al Duco, 4 piezas... $ 130.-

Y COMO ESTAS OFERTAS, UN GRAN STOCK EN DOR TORIOS, COMEDORES Y TODO LO CONCERNIENTE AL H GAR PARA TODOS LOS GUSTOS Y PRECIOS. AL HAC SUS COMPRAS NO DEJE DE VISITAR NUESTRA EXPO CION.

GRANDES MUEBLERIAS FAINBERG
SAN JERONIMO 2847

Nombre Imagen Original: LIT1945ABR-0026.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar ene 22 10:08:07 ART 2008